



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 06 NOV 2023

Expediente N° 14.190/2019

N° 434

VISTO la Resolución FI N° 289-CD-2019, rectificada por Resolución FI N° 551-D-2019 –ambas recaídas en Expte. N° 14.190/2019-, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Lic. María Virginia GUITIÁN –en calidad de graduada- en la cátedra “Microbiología de los Alimentos”, de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, durante el período de un (1) año a partir de su notificación fehaciente; y

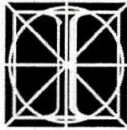
CONSIDERANDO:

Que la Lic. GUITIÁN se notificó de la Resolución FI N° 289-CD-2019 el 16 de agosto de 2019, por lo que la adscripción que por dicho acto administrativo se autorizara, se extendió desde el 16 de agosto de 2019 hasta el 15 de agosto de 2020.

Que mediante Nota N° 2120/23, la Lic. GUITIÁN presenta –fuera del plazo establecido- el informe final de su adscripción, avalado por la Responsable de la Cátedra, Dra. Ing. Marcela Carina AUDISIO, y comunica que el retraso se debió, por un lado, a las restricciones impuestas en el marco de la Pandemia COVID-19 y, por otro, a cuestiones personales.

Que la Dra. Ing. AUDISIO, en la valoración presentada, considera que la profesional adscripta llevó adelante el plan de trabajo correctamente y respalda a la Lic. GUITIÁN, comentando que *“la demora en la presentación de su informe se debió en una primera instancia a las restricciones impuestas en el marco de la pandemia de COVID-19 y luego a cuestiones personales totalmente entendibles”*.

Que la Escuela de Ingeniería Química, aconseja aprobar el informe final de la adscripción.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.190/2019

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 292/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2023)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final de la adscripción realizada por la Lic. María Virginia GUITIÁN, como Graduada, en la Cátedra “Microbiología de los Alimentos”, de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, en virtud de la autorización conferida por FI N° 289-CD-2019, rectificadora por Resolución FI N° 551-D-2019.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planeamiento y Gestión Institucional de la Facultad; a la Lic. María Virginia GUITIÁN; a la Dra. Ing. Marcela Carina AUDISIO, en su carácter de Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 434-CD-2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HÉCTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa